

**Acta n.º 1**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE PERITOS PARA LA EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS EN MATERIA DE VALORACIONES DE BIENES Y DERECHOS QUE SEAN OBJETO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. CONTR 2022/794334**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Jorge Martín Oviedo. Secretario General de la Delegación del Gobierno.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D<sup>a</sup>. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación

D<sup>a</sup>. Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

**SECRETARIO:**

D. Mario Rodríguez López. Jefe de la sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 10 h. del día 22 de mayo de 2023, se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado del Gobierno de 13 de abril de 2023.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso inapropiado de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es la lectura del informe técnico relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 que contienen las proposiciones económicas.

El mencionado informe se publicará íntegramente en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

C/ Gran Vía de Colón, 56  
18001 Granada  
T: 958024200  
sg.granada.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	JORGE MARTIN OVIEDO MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	23/05/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMZYGHUHHH8EVFBHEA29RNB7B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Las puntuaciones obtenidas por las licitadoras son las siguientes:

EMPRESAS	MEJORAS EN EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LOS TRABAJOS MÁXIMO DE 20 PUNTOS	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN MATERIA EXPROPIATORIA DESDE EL AÑO 2010 MÁXIMO 25 PUNTOS	TOTAL
EMILIO CARLOS GONZÁLEZ MORALES	0,00 PUNTOS	0,00 PUNTOS	0,00 PUNTOS
TASASUR SOCIEDAD DE TASACIONES SA	20,00 PUNTOS	0,00 PUNTOS	20,00 PUNTOS

Estableciendo el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares un umbral mínimo de 22,5 puntos en el conjunto de los criterios cualitativos y no habiendo obtenido ninguna de las licitadoras esa puntuación mínima, la Mesa acuerda la exclusión de Emilio Carlos González Morales y de Tasasur Sociedad de Tasaciones SA y declara desierta la licitación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 h del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Jorge Martín Oviedo

Fdo: Mario Rodríguez López.

FIRMADO POR	JORGE MARTIN OVIEDO	23/05/2023	PÁGINA 2/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMZYGHUHHH8EVFBHEA29RNB7B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	